



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 SET. 2004

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Dn. Jesús CORTES; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota pone en conocimiento sobre el pedido realizado por la Legisladora Patricia PACHECO, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 4, para el traslado a la ciudad de Río Grande del secretario de dicha Comisión agente categoría 20 P.A.y T. Aldo GONZALEZ, quien asistirá en la reunión programada para el día 23 de Septiembre del corriente año, en la Delegación de la Legislatura.

Que por lo tanto corresponde reconocer los gastos que ocasione el traslado a dicha ciudad y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- COMISIONAR al agente categoría 20 P.A y T. Dn. Aldo GONZALEZ a la ciudad de Río Grande a los efectos de asistir a la reunión programada para el día 23 de Septiembre del corriente año, de la Comisión N° 4, de acuerdo a lo solicitado en la nota presentada por la Presidente de dicha Comisión, Legisladora Patricia PACHECO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER los gastos que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 362 / 04